

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2	021 00336 00
Proceso	Verbal	
Demandante	Bancolombia S.A	
Demandado	Alexander Ivá	n Vásquez
	Chavarriaga	
Decisión	Aprueba liquidación de crédito	

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 446 numeral 03 del C.G. del Proceso y en vista que la liquidación aportada se encuentra acorde con el interés certificado por la Superintendencia Financiera y la tasa máxima legal permitida, se aprueba la liquidación de crédito aportada por el demandante, el 23 de febrero de 2022.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

НА

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 230f24654760c3883e78f2666c0b2f0015aadd5cc55debf31a718cd128329126

Documento generado en 18/05/2022 09:27:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica